



Reglamento

"Programa Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026" Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.

SORTEO DE: UN (1) VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027, 35 GANADORES DE TARJETA DEBITO POR UN VALOR DE 1.000.000 C/U, 15 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR SAO OLIMPICA POR UN VALOR DE \$1.000.000 C/U, 12 PATINETAS SCOOTER ELECTRICO MINCA ATS 400W.

El presente programa de sorteos premia la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H que participen en nuestro programa **"Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026"**.

1. **Vigencia:** Este reglamento es válido desde el día 20 de marzo de 2026 desde las 8:00 a.m. hasta el 16 de enero 2027 hasta las 3:00 p.m.
2. **Territorio:** La campaña se desarrolla única y exclusivamente en las instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá.
3. **Participantes:** Podrán ser participantes de la actividad las personas que: a) Sean mayores de edad y legalmente capaces b) ciudadanos colombianos o ciudadanos extranjeros que acrediten su residencia en Colombia. c) cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la campaña y acepte los términos y condiciones d) que este inscrito en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas. e) Por cada ciento veinte mil pesos (\$120.000) en compras acumuladas y registradas en los puntos de información, el inscrito en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas, podrá reclamar una boleta para participar en el **"Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026"** desde el día 20 de marzo de 2026 desde las 8:00 a.m. hasta el 29 de diciembre de 2026 hasta la 3:00 p.m. El valor correspondiente a \$120.000 pesos pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas sin ser obligatorio que sean del mismo día, pero en un término no mayor de siete días calendario desde la primera compra. f) Los clientes que registren facturas en los puntos de información por compras en los casinos ubicados en el Centro Comercial Plaza de las Américas recibirán una boleta por cada millón de pesos (\$1.000.000) en compras. El valor correspondiente a \$ 1.000.000 pesos pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas sin ser obligatorio que sean del mismo día, pero en un término no mayor de siete días calendario desde la primera compra. El tope máximo de registro en compras durante el sorteo es de ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) equivalente a 8 boletas. Si llegase a quedar un excedente de las facturas registradas no será inscrito en la base de datos por lo tanto no se acumulará en el perfil del cliente. g) Se excluyen trabajadores del Centro Comercial conforme el numeral 11 del presente reglamento.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

MECANICA:

4. El “**Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**” cuenta con la autorización de la Lotería de Bogotá. De igual forma y para garantizar la transparencia y legitimidad de este programa, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Políciva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**, quien es la máxima autoridad de los pre-sorteos y sorteos programados.
5. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012). De no hacerlo el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos. Si es registro por primera vez deben presentar su documento de identificación en original (física) y/o cedula de ciudadanía digital desde la aplicación de la Registraduría Nacional o en físico.
6. El documento que identificará a los participantes del “**Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**”, será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional, y ciudadanos extranjeros que acrediten su residencia en Colombia con certificado de residencia o cédula de extranjería.
7. Los inscritos en el **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, tendrán derecho a reclamar boletas para participar en los diferentes premios que sorteará el Centro Comercial. La sola inscripción no otorga derecho a participar en los sorteos, para esto el inscrito deberá acercarse a los puntos de información autorizados de acuerdo con el numeral 47 del presente reglamento, presentar las facturas de compra válidas y por cada \$120.000 en compras recibirá una boleta pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas sin ser obligatorio que sean del mismo día, pero en un término no mayor de siete días calendario desde la primera compra.
8. Para reclamar boletas y participar en el programa de sorteos, solamente se aceptan facturas de compras, incluidas las concesiones internas dentro de supermercado olímpica. Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, facturas de compra de divisas, compras por internet de las marcas, certificados financieros y/o certificados de constitución de depósito CDT'S, y pedidos que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas. (transferencias bancarias desde el celular ni de banco a banco de dineros existentes).



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co



Tu lugar de siempre

9. Se recibirán las facturas de impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, o consignaciones bancarias incluidas Nequi y Daviplata siempre y cuando en el baucher o recibo se indique que la transacción fue realizada dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H, y acumulables por un solo día. El valor máximo para registrar por cliente y para este tipo de transacciones será de \$ 5.000.000 por día y se entregará una boleta por cada \$1.000.000 registrados. Si llegase a quedar un excedente de la transacción bancaria no será registrado en nuestra base de datos por lo tanto no se acumulará en el perfil del cliente. No serán válidos vouchers de retiros de dineros, abonos a terceros en las marcas del centro comercial a líneas de crédito "sistecredito, Addi, entre otras" igualmente, no serán válidos los vouchers que soportan el débito del dinero, solo será válido la factura de venta, en el evento que se presente factura electrónica el Centro Comercial previa redención verificara en el sistema que la misma no se haya remido con anterioridad en físico; si se evidencia que la factura ya fue redimida no se validara la que se está presentando de manera electrónica.
10. Para la inscripción y entrega de boletas, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles, tampoco se permite recolección de facturas encontradas en el Centro Comercial que no correspondan al cliente que registre o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.
11. No podrán participar en el programa de sorteos empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo y/o cualquier outsourcing que preste servicio a la administración, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas y comprobar su parentesco a las anteriormente descritas, se volverá a sortear el premio al cual hace referencia el sorteo.
12. Tampoco podrán participar en el programa los menores de edad, Entiéndase menores de 18 años.
13. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones del programa y el calendario de los sorteos bajos los cuales ofrece el programa, este último, solo para eventos de fuerza mayor y caso fortuito. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes, todo con previa autorización de Lotería de Bogotá.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co



Tu lugar de siempre

14. Aquellas personas que hayan sido ganadoras de vehículos, bonos para viajes, o tarjetas débito, y/o cualquier otro premio entregado en sorteo realizados por el Centro Comercial Plaza de las Américas en sus diferentes programas, por el periodo del año inmediatamente anterior a la fecha del nuevo sorteo, no podrán participar y acceder al premio contenido en el presente programa.
15. Se tendrán habilitadas en los puntos de información del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H urnas, para depositar las boletas y participar de los premios que se describen en el **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas** donde incluye: **SORTEO DE: UN (1) VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027, 35 GANADORES DE TARJETA DEBITO POR UN VALOR DE 1.000.000 C/U, 15 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR SAO OLIMPICA POR UN VALOR DE \$1.000.000 C/U, 12 PATINETAS SCOOTER ELECTRICO MINCA ATS 400W.**
16. Las boletas que se encuentren en la urna participan única y exclusivamente por los premios mencionados en el orden que se describe en el reglamento y fechas establecidas, no es posible solicitar el intercambio de premios.
17. El posible ganador puede desistir de cualquier premio para seguir participando por otros premios mencionados en el **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, radicando una carta con firma y huella y adjuntando fotocopia de cédula en la administración del Centro Comercial.

1. SORTEO DE: 35 GANADORES DE TARJETA DEBITO POR UN VALOR DE 1.000.000 C/U, DE CONSUMO NO CONVERTIBLES EN DINERO EN EFECTIVO.

FECHAS SORTEOS:

SORTEO 1	SORTEO 2	SORTEO 3
Fecha: 25 de abril de 2026, Hora: 03:00 pm 10 ganadores	Fecha: 25 de julio de 2026 Hora: 03:00 pm 10 ganadores	Fecha: 21 de noviembre de 2026 Hora: 03:00 pm 15 ganadores

Lugar: Centro Comercial Plaza de las Américas – Plazoleta corazón
Dirección: Cra. 71 d No. 6-94 sur - primer Piso plazoleta corazón, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** Redención de boletas del 20 de marzo de 2026 desde la 8:00 a.m. hasta el día 21 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m. Finalizado este sorteo, la urna seguirá participando con los otros sorteos vigentes de este programa.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

18. El día del sorteo, de las urnas habilitadas para este premio, se seleccionará al azar la cantidad de boletas ganadoras estipuladas de acuerdo con el cuadro de fechas. Los ganadores serán contactados en la siguiente semana hábil. Adicionalmente se seleccionan al azar 1 boleta por ganador, que servirán como respaldo en caso de que alguno de los ganadores no se presente a reclamar el premio.
19. Cada ganador recibirá como premio: **UNA TARJETA DEBITO POR UN VALOR DE 1.000.000 C/U, DE CONSUMO NO CONVERTIBLES EN DINERO EN EFECTIVO.**
20. Para este sorteo no es necesario que los ganadores estén presentes.

2. SORTEO DE: 15 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR 2026, CADA UNO POR UN VALOR DE \$ 1.000.000 C/U, PARA UN TOTAL DE \$15.000.000.

FECHAS SORTEOS UN MINUTO PARA MERCAR 2026:

SORTEO 1	SORTEO 2	SORTEO 3
Fecha: 22 de mayo de 2026, Hora: 3:00 PM 5 ganadores	Fecha: 21 de agosto de 2026 Hora: 3:00 PM 5 ganadores	Fecha: 21 de noviembre de 2026 Hora: 3:00 PM 5 ganadores

Lugar: Centro Comercial Plaza de las Américas – Plazoleta corazón
Dirección: Cra. 71 d No. 6-94 sur - primer Piso plazoleta corazón, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** Redención de boletas del 20 de marzo de 2026 desde la 8:00 a.m. hasta el día 21 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m. Finalizado cada sorteo, la urna seguirá participando con los otros sorteos vigentes de este programa.

21. El día de los sorteos, de la urna se seleccionará al azar cinco (5) boletas, adicionalmente se seleccionan al azar una (1) boleta por ganador, que servirán como respaldo en caso de que el ganador no se presente a reclamar el premio.
22. Los ganadores seleccionados serán informados para que se presenten el viernes siguiente al sorteo, para poder participar en **Un minuto para Mercar** de lo contrario se entregará el premio al suplente, para participar en la actividad, es necesario que el ganador esté presente. No es posible que un participante pueda obtener varios premios en el **Un minuto para Mercar 2026.**



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur
PBX: 601 4 84 88 10
Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

23. En el evento que el ganador sea una persona con discapacidad, este se debe presentar con un acompañante para que en su nombre realice el recorrido.
24. Cada ganador tendrá un minuto para correr por los pasillos del supermercado "Super tiendas y supermercado olímpica -Sao" ubicado en el Centro Comercial plaza de las Américas, dónde tendrá la opción de tomar **3 productos de la misma referencia**, no se permitirá hacer barrido lineal de la mercancía o los productos exhibidos, en caso de que se rompa algún producto este será uno de los primeros en facturar, el participante puede ir con un acompañante que sólo maneje el carro de mercado, el acompañante no puede coger ningún producto para guardar en el carro ni recoger productos que se caigan, durante este tiempo con un monto máximo de \$1.000.000, por ganador, el carro debe salir del punto señalizado por el CCPA.
25. Solo aplica para supermercado (canasta familiar), No aplica para lo siguiente: Droguería, Licores, Almacén (Electrodomésticos), Cosméticos, Concesiones, delicatessen, charcutería y ropa.
26. El ganador estará acompañado por un camarógrafo que hará el registro de la actividad y un equipo del Centro Comercial que le dará ánimo para generar mayor emoción en la actividad. Luego de haberse terminado el minuto para mercar, el ganador procederá a pasar a la caja para el registro de los productos, si dentro de los productos hay más de tres (3) productos de la misma referencia se retirarán y no harán parte de los productos obtenidos. De igual forma, si entre los productos hay licores o cualquiera de los excluidos señalados en el numeral 25, también se retirarán del carrito.
27. Si se supera el valor establecido de \$1.000.000, el ganador tendrá la posibilidad de elegir pagar el excedente o retirarlo del carrito los productos que considere para redondear el valor a \$1.000.000.

En el evento que el valor total de los productos seleccionados no supere el \$1.000.000, el ganador tendrá la posibilidad de completar el monto seleccionando más productos hasta completar el \$1.000.000

28. Las boletas que se encuentren en la urna participan única y exclusivamente por los premios mencionados en el orden que se describe en el reglamento y fechas establecidas, no es posible solicitar el intercambio de premios.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

29. En el caso que cualquiera de las boletas seleccionadas este a nombre de una de las personas inhabilitadas que describe el numeral 11 y 14, se procederá a reemplazarla por otra boleta de la urna destinada para estos premios.
30. Es posible que el ganador pueda desistir de cualquier premio para seguir participando por otros premios mencionados en los diferentes programas que tenga el Centro Comercial vigentes, radicando una carta con firma y huella y adjuntando fotocopia de cédula en la administración del Centro Comercial.

3. SORTEO DE: 12 PATINETAS SCOOTER ELECTRICO MINCA ATS 400W.

FECHAS SORTEOS:

SORTEO 1 Fecha: 25 de abril de 2026, Hora: 03:00 pm 2 ganadores	SORTEO 2 Fecha: 22 de mayo de 2026 Hora: 03:00 pm 2 ganadores	SORTEO 3 Fecha: 25 de julio de 2026 Hora: 03:00 pm 2 ganadores
SORTEO 4 Fecha: 21 de agosto de 2026, Hora: 03:00 pm 2 ganadores	SORTEO 5 Fecha: 21 de noviembre de 2026, Hora: 03:00 pm 2 ganadores	SORTEO 6 Fecha: 29 de diciembre de 2026, Hora: 03:00 pm 2 ganadores

Lugar: Centro Comercial Plaza de las Américas – Plazoleta corazón
Dirección: Cra. 71 d No. 6-94 sur - primer Piso plazoleta corazón, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** Redención de boletas del 20 de marzo de 2026 desde la 8:00 a.m. hasta el día 29 de diciembre de 2026 a las 3:00 p.m. Finalizado este sorteo del día 29 de diciembre, se realizará el pre sorteo de los diez (10) preseleccionados de que trata el numeral 45 del presente reglamento, la urna se vaciará terminando el **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026.**

31. El día del sorteo, de las urnas habilitadas para este premio, se seleccionará al azar la cantidad de boletas ganadoras estipuladas de acuerdo con el cuadro de fechas. Los ganadores serán contactados en la siguiente semana hábil. Adicionalmente se seleccionan al azar 1 boleta por ganador, que servirán como respaldo en caso de que alguno de los ganadores no se presente a reclamar el premio.

32. Cada ganador recibirá como premio: **UNA PATINETA SCOOTER ELECTRICO MINCA ATS 400W.**
33. Para este sorteo no es necesario que los ganadores estén presentes.
- 4. SORTEO DE: UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027:**
34. El día 29 de diciembre de 2026 a las 3:00pm y en evento público y bajo la supervisión de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**, se realizará la preselección de diez (10) posibles ganadores para el sorteo del vehículo, sacando de forma aleatoria diez (10) boletas de la urna.
35. En el caso que se repita una boleta con el mismo nombre o de un ganador anterior de cualquier premio entregado dentro de algún programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas del año inmediatamente anterior o a la fecha de la preselección, se procederá a reemplazarla por otra boleta de la urna destinadas para este premio.
36. Los 10 finalistas serán contactados en la siguiente semana hábil, de la preselección en 3 oportunidades a través de una llamada telefónica al número celular registrado en el programa de fidelización del Centro Comercial CRM; Si el preseleccionado no responde en estos 3 intentos se enviará un correo electrónico a la dirección registrada en el programa de fidelización, de no tener registrado un correo electrónico se le notificará a la dirección de su casa registrada en la base de datos, de no ser posible el contacto perderá su condición y se procederá a reportarlo al delegado de Secretaría de Gobierno que esté asignado para el día del sorteo, y se presentarán las personas que hayan atendido el llamado. No es responsabilidad del Centro Comercial Plaza De Las Américas P.H si a la fecha de realización de la llamada, el envío del correo electrónico o la comunicación, el usuario no ha informado su cambio o la información suministrada no es clara o real y por tal razón no la recibe.
37. Una vez contactados se les informará la fecha y la hora del sorteo para su asistencia (sorteo presencial obligatorio), la fecha se pueden confirmar en la sección de fecha de presorteo y sorteo en el numeral 45. La hora de inicio definida para el pre-sorteo y sorteo es a las 3:00 p.m. En el caso que el preseleccionado no pueda asistir al sorteo, éste podrá entregar un poder debidamente autenticado ante notario, a una persona mayor de edad para



Tu lugar de siempre

- que lo represente en dicho sorteo. El día del sorteo, el representante deberá presentarse en el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. con el poder en original, fotocopia de la cédula del preseleccionado y fotocopia de la cédula de quien lo representa.
38. Para el día del sorteo, los preseleccionados deberán presentarse en la hora citada en el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. para proceder con la validación del inscrito y participar en el sorteo.
 39. Los preseleccionados presentan su documento de identidad, reciben una escarapela y se ubican en la zona reservada para ellos, designada por la administración del Centro Comercial.
 40. El presentador del evento invitará a los preseleccionados para que seleccionen, sin ver, una balota de una bolsa negra. En ella habrá un número que le indicará el turno que le corresponde para seleccionar una llave con la cual intentará abrir el vehículo.
 41. Para el sorteo del vehículo, de acuerdo con el turno que les corresponda, los preseleccionados pasarán de nuevo y podrán seleccionar de una urna, sin ver, una llave con la cual podrá intentar abrir el vehículo. En esta caja se encontrarán nueve (9) llaves que no abren el vehículo y una (1) que si abre. En caso de que, ningún participante logre abrir el vehículo los preseleccionados volverán a intentar abrir el vehículo en el mismo orden inicial y con las llaves que tienen en su poder.
 42. La persona que seleccione la llave correcta y abra el vehículo, será el ganador. Si para el día del sorteo se presentan menos personas de las preseleccionadas, se saca de la caja la cantidad de llaves necesaria hasta que quede la misma cantidad de llaves como de participantes. Esto se realiza en presencia del delegado de la Secretaría de Gobierno. Paso seguido, se procederá a la verificación de las llaves intentando abrir el vehículo por parte del delegado o representante del centro comercial.
 43. El vehículo que el Centro Comercial Plaza de las Américas sortea en su **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, es un **(1) UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027**, el cual está avaluado en **\$ 92.911.504**, valor sobre el cual se calcula la retención de ganancia ocasional del 20% por **\$ 18.582.301**, para un total de **(104.990.000)** incluidos impuestos (IVA – imppto. consumo).
 44. En el caso que cualquiera de las boletas seleccionadas este a nombre de una de las personas inhabilitadas que describe el numeral 11 y 14, se procederá a reemplazarla por otra boleta de la urna destinada para estos premios.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

45. Fechas de pre-sorteo y sorteo de **(1) UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027.**

Pre-Sorteo: (1) UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027:

FECHA: 29 de diciembre de 2026
Hora: 3:00 pm
Lugar: Centro Comercial Plaza de las Américas – Plazoleta corazón
Dirección: Cra. 71 d No. 6-94 sur - primer Piso plazoleta corazón, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**
Redención de boletas del 20 de marzo de 2026 desde la 8:00 a.m. hasta el día 29 de diciembre de 2026 a las 3:00 p.m. Finalizado este sorteo del día 29 de diciembre, la urna se vaciará terminando el **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026.**

Sorteo (1) UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027:

FECHA: 16 de enero de 2027
Hora: 3:00 pm
Lugar: Centro Comercial Plaza de las Américas – Plazoleta corazón
Dirección: Cra. 71 d No. 6-94 sur - primer Piso plazoleta corazón, se contará con la presencia de un delegado de la **Dirección para la Gestión Policiva de Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**

46. El ganador del vehículo deberá asumir el pago del certificado de propiedad, seguros y matrícula. La retención de ganancia ocasional del premio, correspondiente al 20% del valor de este antes de IVA es de **\$ 18.582.301**, será asumida por el Centro Comercial Plaza de las Américas en su totalidad. El ganador deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el Rut para la respectiva gestión ante el concesionario, igualmente el ganador deberá garantizar que para el momento de realizar el trámite de traspaso no cuenta con comparendos y/o otra limitación que impida realizar el debido traspaso del vehículo dentro del plazo establecido.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur
PBX: 601 4 84 88 10
Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co

47. Puntos de información y horarios para entrega de boletas:

- Punto de información de plazoleta Corazón: Domingo a Domingo de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Flores: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Sol: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Café: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Estrella: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Mariposa: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información Vía Verde: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Personal itinerante plenamente identificados: con el carné del CCPA: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Estará habilitado el sistema de registro vía WhatsApp número de celular para redención es: 314473225. Página web <https://plazadelasamericas.com.co/registro-facturas/>, redención de facturas de compra. El Centro Comercial procede a registrar las facturas y las boletas que se generen quedaran acumuladas en el sistema en el historial del cliente para que este se acerque a reclamarlas y depositarlas en la urna.
- Los horarios y puntos de información antes indicados podrán variar en su horario y atención por causas de logística, eventos climatológicos que afecten su apertura, no obstante, el punto de información de plazoleta corazón, se garantiza su funcionamiento en los horarios establecidos durante la vigencia del presente sorteo.

GENERALIDADES

Cuadro resumen plan de premios:

Ítem	Valor Sin IVA	Cantidad	Total, con IVA
35 GANADORES DE TARJETA DEBITO POR UN VALOR DE 1.000.000 C/U	\$1.000.000	35	\$35.000.000
15 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR, SAO OLIMPICA POR UN VALOR DE \$1.000.000 C/U	\$1.000.000	15	\$ 15.000.000
12 PATINETAS SCOOTER ELECTRICO MINCA ATS 400W	\$ 2.400.000 exento de IVA	12	\$28.800.000
UN VEHICULO MG S5 EV DELUXE ELECTRICO - 0 KILOMETROS, MODELO 2027	\$92.911.504	1	\$104.990.000
TOTAL		63	\$ 183.790.000

48. Los premios se entregarán únicamente al titular de la inscripción del **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, debidamente identificado con su documento de identidad. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
49. Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador con su documento de identificación en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del día de la realización del sorteo. Pasado este tiempo se procederá a notificar por escrito al ganador que el tiempo de reclamación caduca. Finalizado este plazo y el centro comercial procederá a asignarlo a los ganadores suplentes en el orden en que hayan sido seleccionados. No es responsabilidad del Centro Comercial Plaza De Las Américas P.H si a la fecha, el usuario no ha informado su cambio de dirección o si la dirección suministrada no es clara o real y por tal razón no recibe la comunicación que se envía para su conocimiento. En caso de que el ganador desista del premio, deberá manifestarlo de forma escrita y se declarará desierto y se procederá a sortearlo dentro de los seleccionados como respaldo.
50. El Centro Comercial Plaza de las Américas podrá programar otros sorteos especiales, que informará a través de los medios de comunicación o



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur
PBX: 601 4 84 88 10
Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co



Tu lugar de siempre

contacto que considere pertinentes con previa autorización de la Lotería de Bogotá.

51. Por el hecho de inscribirse al **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, reconoce la aceptación total de este reglamento y sus diferentes actualizaciones y/o modificaciones que el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. considere necesarias con previa autorización de la Lotería de Bogotá.
52. Es obligación de cada cliente leer y entender la mecánica del sorteo que se encuentra en los puntos de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.
53. Los premios que entrega el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. por medio del **Mega Aniversario de Premios, Plaza de las Américas 2026**, no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo o cualquier otro bien.
54. Este reglamento es válido desde el día 20 de marzo 2026 desde la 8:00 a.m. hasta el 16 de enero 2027 a las 3:00 p.m.

Ana Isabel Coba Osorio
Gerente General
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.



TR-CO18/7938



TR-CO18/7939



Nos preocupamos por el ambiente.

Cra. 71 D No. 6-94 Sur

PBX: 601 4 84 88 10

Bogotá D.C.

www.plazadelasamericas.com.co